

FÉLIX F. PALAVICINI Y SU VISIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EL MADERISMO

MADERO MISMO PRECIPITÓ SU CAÍDA, DICE PALAVICINI

LO HUNDIÓ SU GRAN AFÁN DE DAR LIBERTAD

El desenfreno de la prensa envenenó poco a poco
a la opinión pública, pero él consideraba esa libertad
como un orgullo de su administración

EL MEMORIAL DEL BLOQUE MAYORITARIO

Es uno de los más trascendentales documentos
de la Revolución mexicana; en él, los renovadores exponían
a Madero el peligro en que se hallaba

CAPÍTULO II

Ante el presidente de la República, Francisco I. Madero, y en nombre de los miembros del Bloque Liberal Renovador, que se encontraban presentes en su totalidad, el diputado Miguel Alardín dio a conocer la causa por la cual

Las rupturas en el constitucionalismo

los diputados maderistas, que componían la mayoría parlamentaria, se habían reunido, y enseguida expresó el motivo por el cual se presentaban en masa en el Castillo de Chapultepec.

Y después de estas explicaciones del diputado Alardín, el presidente del bloque, licenciado Novelo, leyó el siguiente y trascendental documento:

Señor Presidente de la República:

Los suscritos miembros del Bloque Renovador de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, venimos a exponeros respetuosamente lo siguiente:

En las tres últimas sesiones celebradas por el expresado Bloque los días 19, 20 y 22 del mes en curso, se puso a discusión una tesis completa de índole exclusivamente política que, metódicamente y dividida, consta de los siguientes capítulos:

- I.- La revolución de 1910.
- II.- Estructura política del gobierno emanado de la revolución.
- III.- La contrarrevolución; sus tendencias y sus medios de propaganda.
- IV.- Estado actual de la opinión pública.
- V.- El Bloque Renovador, sostén y fuerza del gobierno.
- VI.- Causas del desprestigio político del Bloque Renovador.
- VII.- El desprestigio del Bloque Renovador se refleja en el desprestigio del gobierno y acrecienta el desprestigio del gobierno.
- VIII.- Complicidad inconsciente del Ministerio de Justicia en la situación política actual.
- IX.- Hibridismo en estructura de los diversos ministerios y en el gabinete presidencial.
- X.- Es urgente e inaplazable el remedio a la situación actual.
- XI.- Conclusiones que somete el Bloque Renovador a la consideración del señor Presidente de la República.

El solo enunciado, señor Presidente, de los diversos capítulos que sirvieran de tema a las disquisiciones de los miembros del Bloque Renovador, es bastante para llevar a vuestro ánimo el convencimiento de la importancia de las sesiones de referencia, así como la certidumbre de que los miembros de este bloque están todos animados de un patriotismo sano y levantado, y de que no existe en el país grupo político alguno que se sienta más leal, más decidida y más cordialmente identificado y convencido de la bondad y de la trascendencia de la revolución de 1910, de la cual fuistéis jefe abnegado y heroico.

He aquí, en síntesis, las ideas que se expusieron en el curso de las deliberaciones y que, por acuerdo del Bloque, se someten a vuestra consideración:

LA REVOLUCIÓN DE 1910¹

A.- La revolución de 1910 fue esencialmente civil y exclusivamente popular. La dictadura del señor general Díaz fue esencialmente militar. La paz de que disfrutó el país fue una paz mecánica sostenida por la fuerza de las armas. Sobre la ruina de los derechos política y civiles del pueblo mexicano, se extendió el manto de oro de los progresos materiales de la República. México, juzgado desde lejos, era un país dichoso, un pueblo grande, gobernado por un estadista enaltecido con los prestigios de victorias guerreras legendarias, en luchas por la libertad. Pero México, observado de cerca, económica, política y socialmente, era un inmenso feudo regido por un autócrata, dividido en grandes porciones gobernadas por los favoritos, y subdividido en pequeños fragmentos territoriales a manera de cacicazgos. Los grandes y los pequeños mandatarios eran a modo de ruedas de engrane de una maquinaria administrativa, viciosa e ilegal, que funcionaba, en sorda o explícita confutación, por modo automática. Los secretarios de Estado se dividían el gobierno del país. Los gobernadores de los estados dependían incondicionalmente de los miembros del gabinete presidencial, de quienes eran tributarios y agentes de negocios, los jefes políticos dependían servilmente de los gobernadores de los estados, de quienes eran también tributarios o instrumentos de explotación; y los funcionarios municipales eran a la manera de mayordomos serviles de los jefes políticos. Y ya en la última década de la dictadura porfiriana, el dictador era como un fantasma inconsciente a quien tenían adormecido los himnos fascinadores de la adulación. Esa máquina de gobierno lo arrollaba, lo arrasaba, lo aplastaba todo. Alguna vez se celebró el triunfo de su poder omnímodo con un famoso banquete de alcaldes en que tomaron parte los secretarios de Estado y el mismo dictador, exhibiendo así, impudicamente, ante la faz de la Nación, la alta oligarquía y la oligarquía plebeya que habían estrangulado todos los derechos de pueblo, los políticos, los económicos y los civiles. El conjunto de esos próceres, unos grandes y otros pigmeos, ante la Ley, ante la Constitución, representaba la alta capa social bajo la cual se arrastraba y se movía en estado de inconciencia y de aletargamiento el noble pueblo de México, sumido en la ignorancia, ulcerado por los vicios y sumido por la miseria. Cuando alguna vez ese pueblo se irguió, galvanizado por el aliento ético de sus heroicos progenitores, en demanda de derechos, fue fusilado en montón en una cacería feroz. Cuando alguna vez se

¹ Este y otros subtítulos intercalados en el documentos fueron puesto por la redacción de los *Periódicos Lozano*.

Las rupturas en el constitucionalismo

irguieron contra la dictadura y a favor del pueblo y de la libertad algunos espíritus esforzados y superiores, perecieron trágicamente, arrollados por la ley fuga. Cuando alguna vez los pensadores lanzaron desde la prensa su protesta generosa y viril, interpretando el pensamiento y la aspiración nacional, y denunciando denodadamente el abuso y el crimen, desaparecieron también en tragedias macabras y misteriosas. Y, sin embargo, hubo un hombre esforzado, un espíritu generoso, un patriota excepcional que, a pesar de las matanzas colectivas, de los peligros de la ley fuga y de las trágicas desapariciones de periodistas con fe de apóstol arrojó los peligros y se vio a predicar la buena nueva del derecho y de la reivindicación, explicando el decálogo que los videntes del cincuenta y siete expidieron desde el Sinaí del memorable Congreso Constituyente, y convocó al pueblo para una justa trágica en reconquista de sus prerrogativas, y de sus derechos naturales, civiles y políticos. Ese hombre fuisteis vos, señor presidente; vos que os improvisasteis escritor, llevado de vuestro patriotismo, vos, que os convertisteis en tribuna, llevado de vuestro amor al pueblo; vos, que os hicisteis guerreros, arrastrado por vuestro amor a la libertad. Y lanzasteis el memorable plan de San Luis, canto de amor y de vida, poema de la democracia, inspirado en el canto ético de la Constitución de mil ochocientos cincuenta y siete, del mismo modo que muchas tragedias de Shakespeare tienen su raíz y su origen en las tragedias esquilianas. Y la revolución redentora de mil novecientos diez, esencialmente civil y popular, derrocó la dictadura. Y fuisteis, después, en una gira por el sufragio del pueblo, entre demostraciones delirantes y transportes de amor, en funciones democráticas olvidadas durante siete lustros. Y vino el resurgimiento de la democracia y la reivindicación de los derechos políticos, gloria insigne que deberá inmortalizar vuestro nombre como republicano eminente.

POR QUÉ TRIUNFÓ LA REVOLUCIÓN

v.-El Plan de San Luis fue la bandera política de la Revolución. Encarnó su pensamiento, su programa de gobierno, su ideal político y sociológico. ¿Hubo revolucionarios en todo el país? Los hubo en cuanto que el Plan de San Luis encarnaba la aspiración nacional. Revolucionarios fueron los que aspiraban silenciosamente a un cambio político, los que abominaban de la dictadura, los que anhelaban el imperio de la ley, el advenimiento de la democracia, la redención del pueblo por medio del trabajo y de su cultura. En la prensa, en la cátedra, en la tribuna, en tertulias, en el sagrario de las conciencias, en toda

el alma nacional, practicaba el pensamiento de la Revolución. Por eso triunfó la revolución. En los campos de batalla, porque había enraizado anticipadamente en la conciencia nacional, porque blandía como catapulta formidable la opinión pública.

UNA REVOLUCIÓN SIN REVOLUCIONARIOS

c.- Pero la revolución se hizo gobierno, se hizo poder, y la revolución no ha gobernado con la revolución. Y este primer error ha menoscabado el poder del gobierno, y ha venido mermando el prestigio de la causa revolucionaria.

La revolución va a su ruina, arrastrando al gobierno emanado de ella, sencillamente porque no ha gobernado con los revolucionarios. Sólo los revolucionarios en el poder pueden sacar avante la causa de la revolución. Las transacciones y complacencias con individuos del régimen político derrocado son la causa eficiente de la situación inestable en que se encuentra el gobierno emanado de la revolución. Y es claro, y por otra parte, es elemental: ¡cómo es posible que personalidades que han desempeñado y que desempeñan actualmente altas funciones políticas o administrativas en el gobierno de la revolución, se empeñen en el triunfo de la causa revolucionaria, si no estuvieron ni están ni pueden estar identificados con ella; si no la sintieron, si no la pensaron, si no la amaron, ni la aman, ni pueden amarla! De allí que algunas de esas personalidades hubiesen pasado por las secretarías de Estado para sólo aprovecharse de su alta posición oficial para enfundar y acrecentar su personalidad política, sin cuidarse para nada del programa de la revolución y aun llevando a cabo sordas maquinaciones contra el gobierno de la misma. Y si es verdad que cayeron estruendosamente desde las cumbres de una posición oficial a que nunca tuvieron derecho, también es cierto que cayeron demasiado tarde, puesto que cayeron cuando ya habían hecho al gobierno de la revolución todo el mal que les había sido posible hacer. La labor emprendida por esas personalidades infidentes ha prosperado en muchos estados de la República, y hierve y fermenta sus odios contra el gobierno de la ley, como una levadura malsana que más o menos tarde hará retroceder al país, ilusoriando la obra redentora de la revolución. Y todo eso es fruto nefasto del error primero, de la funesta conciliación, del hibridismo deforme que parece adoptado como sistema de gobierno, error que, como hemos dicho, consiste en que la revolución no gobierna aún con los revolucionarios. Las llaves de la Iglesia han sido puestas en manos de Lutero, en un supremo anhelo de fraternización que no ha sido comprendido patrióticamente.

LA CONTRARREVOLUCIÓN

D.- Era natural y lógica la contrarrevolución. Pero natural y lógico también que ésta hubiese podido ser sofocada por el gobierno más fuerte, más popular, que ha tenido el país. Y sin embargo, ha acontecido lo contrario. ¿Por qué? Primero, por el error primitivo padecido por el gobierno de la revolución. Porque la revolución no ha gobernado con los revolucionarios. Después, porque el gobierno ha padecido otro error con creer, obrando conforme a esta creencia errónea, que la contrarrevolución sólo podía sofocarse por medio de las armas. De allí esta guerra civil que se desenlazará tal vez con el derrumbamiento del gobierno más fuerte que ha tenido la República. Ha olvidado el gobierno, a pesar de ser él la prueba mejor de esta tesis, que las revoluciones sólo triunfan cuando en la opinión pública tienen su más fuerte e incontrastable sostén: vamos camino de que la contrarrevolución consiga adueñarse de la opinión pública. ¿Qué ha hecho el gobierno de la revolución para mantener incólume su prestigio; para conservar, como en mejores días, sumisa y complacida a la opinión pública? Nada; absolutamente nada. Este gobierno parece suicidarse poco a poco, porque ha consentido que se desarrolle desembarazadamente la insana labor que para desprestigiarlo han emprendido los enemigos naturales y jurados de la revolución. E insana labor es la prensa de oposición. El gobierno, en nombre de la ley, ha consentido en que sea apuñalada la legalidad. El gobierno, creyendo respetar la ley, ha faltado a la ley, consintiendo en que ésta sea violada, precisamente atentando contra su propia existencia. La contrarrevolución existe cada vez más peligrosa, y extendida, no sin duda porque los núcleos contrarrevolucionarios sean hoy más fuertes y porque las gavillas de bandoleros sean hoy más numerosas, sino que va apoderándose de las conciencias por medio de la propaganda de la prensa que día a día conculca impunemente la ley, labrando el desprestigio del gobierno, que cada vez es mayor, y porque todo el mundo piensa ya que este gobierno es débil. Se le ultraja, se le calumnia, se le infama, se le menosprecia, todo impunemente. La prensa ha ido infiltrando su virus ponzoñoso en la conciencia popular, y ésta, al fin, llegará un día a erguirse contra el gobierno en forma violenta e incontrastable, en la misma forma en que se irguió antes contra la tiranía.

La prensa lleva a cabo su obra pérfida, antidemocrática y liberticida, a vista y paciencia del gobierno de la revolución. El gobierno se ha cruzado de brazos. La prensa capitalina da la pauta y el tono, y marca el rumbo a la prensa de los estados. Y el gobierno, en nombre de la ley, pero faltando a ella, se deja escarnecer, se deja befar, se deja afrentar. Y el gobierno que no es ni respetado ni

temido, está fatalmente destinado a desaparecer. Hay tribunales en la Federación y en los estados, hay códigos penales, hay ministerios públicos, hay procuradores de justicia, y hay, por último, un Ministerio de Justicia. Y a la vista y paciencia de todos esos funcionarios, guardianes de la ley, todos los días, a todas horas, en todas partes, en toda la República, se alza un coro de dicitos, de oprobios, de denuestos, de ultrajes, de desprecios, de gritos de subversión, de clamores de rebeldía, y el pueblo y las clases sociales reciben ya, alentados por una impunidad suicida, con aquiescencia, hasta con júbilo, todo lo que se dice en forma injuriantes y despectiva contra el gobierno de la legalidad. Suprimida por medios legales de represión la prensa de escándalo, quedaría cegada la fuente que esparce del uno al otro confín de la República la simiente contrarrevolucionaria. El gobierno sería respetado y temido, se haría la paz en los espíritus y la pacificación del país se aceleraría considerablemente. Mucho más funestos que los zapatistas que incendian los campos y asesinan mujeres, son los zapatistas de pluma que envenenan el criterio nacional. Y mucho más dignos de consideración son los primeros, que esgrimen la tea incendiaria, que los últimos, que blanden sin probidad el más noble atributo del pensamiento.

LA COMPLICIDAD DEL PROPIO GOBIERNO

Debemos, pues, concluir que la contrarrevolución parece fomentada por el mismo gobierno, fomentada con sus contemplaciones y lenidades para con la prensa de escándalo, fomentada por medio del Ministerio de Justicia que se ha cruzado de brazos, no respetando sino violando la ley, que es violar la ley consentir en que sea violada atentándose contra la paz pública y los más sagrados intereses de la Patria. Y esto ha hecho el Ministerio de Justicia. Si el Ministerio de Justicia hubiese puesto coto, con la ley en la mano, en el Distrito Federal, y los desmanes de la prensa, existiría sólo una prensa seria y comedida de oposición, que a la postre es más provechosa que perjudicial. Los gobiernos de los estados habrían imitado al gobierno del centro, y no existiría ese colmo de injurias que se levanta en el suelo nacional, y que es la fuerza moral de la contrarrevolución y la fragua que esparce chispas y prende el incendio en todos los espíritus. Pero claro: todos, o casi todos los funcionarios del Poder Judicial, son enemigos del actual gobierno, tienen lenidades para con los enemigos del gobierno, ponen a éste en ridículo y llevan este ridículo hasta lo ignominioso, porque sólo tienen rigores o indiferencias punibles con toda aquél que sea adicto al gobierno. En suma: el peor enemigo del gobierno actual resulta ser

Las rupturas en el constitucionalismo

el Ministerio de Justicia, y debe, urgentemente, sin aplazamientos ni contemplaciones, o cambiarse el personal de ese Ministerio y del Poder Judicial, o cambiarse el procedimiento seguido hasta hoy. Esto piensa, esto siente, esto quiere, esto anhela el Bloque como una medida salvadora a la causa de la revolución. El Bloque sin embargo, nada exige ni pretende exigir.

EL OBJETO DE LA CONTRARREVOLUCIÓN

E.- El fin de la contrarrevolución es evidente: Romper el Plan de San Luis y hacer que la revolución de 1910 pase a la historia como un movimiento estéril de hombres sin principios que ensangrentaron el suelo de la patria y la sumieron en la miseria. Los medios de que se vale y ha valido son el dinero de los especuladores del antiguo régimen, la pasiva complicidad de dos tercios de los gobernantes de la república y la deslealtad de algunos intrigantes que fueron objeto de inmerecida confianza; sus adalides más activos y más fuertes son los periodistas de oposición y los diputados de la minoría llamada independiente; y su colaborador más eficaz el Ministerio de Justicia.

Cambiad, señor Presidente este Ministerio; imponedle una orientación política distinta, no para iniciar una era de atentatorias persecuciones contra la prensa, sino para iniciar únicamente la represión enérgica y legal de las transgresiones a la ley; y con sólo eso el gobierno reaccionaría en la opinión convirtiéndose en una entidad respetada y temida, acabando con los conspiradores de pluma, se acabará con los conspiradores de capital, se acabará con la inercia contemplativa de los gobiernos de los estados y se facilitará la pacificación del país, para gloria de vuestra señoría y de la revolución de 1910.

LA LEALTAD DEL BLOQUE

F.- En medio de esta ebullición de pasiones que todo lo caldea; de este desenfreno de injurias que todo lo macilla; de este desbordamiento de apetitos que todo lo amenaza; de este caos que todo lo trastorna y en que todo vacila y parece próximo a derrumbarse entre los estruendos de una pavorosa tragedia, o, lo que es peor, entre las carcajadas del más cruel de los ridículos, hay algo, señor presidente, aislado y solo, incommovible y sereno con pujanzas que da la convicción, con fortalezas que da el ideal, con entusiasmos que da el amor y con la honradez que da la sinceridad, que pretende ser el arca santa e inviolada

en que se resguardan las aspiraciones y los anhelos de la Revolución de 1910. Y ese algo es el Bloque Renovador. Especie de roca que se alza en medio de las tempestades que conmueven o socavan el pedestal de gobierno. Ese bloque abriga en su seno a revolucionarios de convicción, a amigos políticos de vuestra señoría, muchos de los cuales no han tenido ni el honor de estrechar vuestra mano y que, sin embargo, en espíritu y pensamiento están dispuestos a sucumbir envueltos en la bandera revolucionaria de 1910; ese bloque está compuesto por los diputados que suscriben esta exposición, que han creído deber formularla como un último y desesperado esfuerzo por la salvación de la República.

c.- ¿Qué ha sido el Bloque Renovador? Un grupo de demócratas, enamorados de todas las libertades y de todas las redenciones: de la libertad política, de la libertad económica, de la libertad civil; de la redención de las conciencias, de la redención del pueblo, de la redención del trabajo; de todas las libertades y de todas las redenciones. ¿Qué es el Bloque Renovador? Un grupo político que en el Congreso de la Unión ha sostenido al gobierno dentro del criterio patriótico de los principios de la revolución y que aspira y pretende implantar en lo político, en lo económico, en lo agrario, en la cultura popular y en todos los servicios administrativos, las promesas del Plan de San Luis, acometiendo resueltamente una labor de renovación.

La psicología de los miembros de ese grupo político, tal vez del único grupo político adicto al gobierno, es bien sencilla, y puede honradamente condensarse en estos términos: algunos, muy pocos, tienen, naturalmente, aspiraciones políticas, pero dentro de la más irreprochable lealtad; algunos, también muy pocos, tienen aspiraciones de trabajo para alcanzar lucros legítimos; y la mayor parte, su inmensa mayoría, ni tiene aspiraciones políticas ni deseos de prosperidad personal por medio de la política; y todos, todos sin excepción, están dispuestos hasta el sacrificio por el gobierno, y a laborar arduamente en la consecución de los ideales de la Revolución.

EL RIDÍCULO

Ahora bien, si el Bloque Renovador es, por movimiento espontáneo de convicción y de lealtad y de cariño y de admiración al primer magistrado de la República, la fuerza política, la fuerza social, la columna del gobierno, ese mismo bloque, por una irrisión inexplicable, es o va siendo ante la sociedad, ante la nación, ante la opinión pública, lo más abominable, lo más inofensivo,

Las rupturas en el constitucionalismo

lo más ridículo. ¿Y por qué? Por todas las causantes que se han expuesto y por otras que vamos a exponer.

La prensa, en su labor de desprestigio contra el gobierno de la Revolución, ha creído lógico extender su infamante labor a los miembros del bloque, a los únicos amigos del gobierno. Y andan los miembros del bloque en caricaturas gráficas o en caricaturas escritas, y son ante la opinión especie de perros serviles que merecen el desprecio general. Todo porque el Ministerio de Justicia no ha sabido velar por el prestigio y la respetabilidad del gobierno y de sus amigos. De donde ha resultado que se nos llame con el apodo infamante de porra, siendo así que somos víctimas de la única porra que existe: de la organizada contra el gobierno y sus amigos.

Pero el gobierno, no sólo los enemigos del gobierno, nos desprecia, nos desaira, y exhibe a las veces ese desaire y ese desprecio en que tiene a los miembros del Bloque Renovador. Se nos desprecia, porque si alguna vez intentamos acercarnos a las secretarías de Estado –y debe hacerse constar que ello, en la mayor parte de los casos, ocurre no para asuntos o pretensiones de interés particular, sino para cosas relacionadas con el interés político del Gobierno–, o no son siquiera recibidos y empezamos por sufrir contrariedades aun de los empleados de los ministerios de más ínfima categoría, o si somos recibidos no somos tomados en cuenta ni se nos hace cuenta. Si por contingencia vamos a tratar asunto de interés particular, de legítimo y honrado interés particular, salimos con la triste convicción de que para ir a un fracaso seguro no hay como ser amigos del gobierno. Y si en otra ocasión vamos a hacer gestiones a favor de nuestros comitentes, exponiendo sus necesidades o querellas, también resulta que vamos al más ridículo de los fracasos, por dónde hemos venido al más deplorable de los extremos: al de que a los ojos de los mismos electores seamos lo más inútil y lo más despreciable que pueda imaginarse, en términos de que si probáramos otra vez a ostentarnos candidatos no nos confirmarían su confianza por las elocuentes pruebas que les hemos dado de nuestro ningún valor y de nuestra absoluta nulidad, máxime que se haya dado caso de que lo que nuestros amigos o correligionarios o clientes, ni en los ministerios ni en los Tribunales de Justicia por nuestro conducto, lo han logrado fácilmente nada menos que dirigiéndose a nuestros propios adversarios, a los enemigos del gobierno, que en todas partes son tratados con toda clase de deferencias y distinciones. Consecuencia natural es que nuestros adversarios sean considerados como hombres temidos por el gobierno y que nuestro desprestigio se acreciente hasta la ignominia en la misma proporción en que nuestros enemigos de la cámara y fuera de ella crecen en poder y respetabilidad. Por eso es que desde la tribuna de la Cámara de Diputados, con resonancias que aturden

y avergüenzan a nuestros electores, los miembros de la minoría enemiga del gobierno nos llenan de dicterios sellándonos a nosotros y al gobierno con la misma marca ignominiosa. El gobierno, pues, se infiere el mayor de los males con no hacer visible, evidente, con evidencia plástica, con evidencia que golpea a los ojos, ante la opinión pública, que estima y considera y respeta a sus amigos. Debe el gobierno, por interés propio, más que por el nuestro, reaccionar sobre sí mismo, pues a pesar de la fuerza de la más profunda de las convicciones; a pesar del entusiasmo del más hermoso de los ideales, si a cambio de nuestra lealtad, el gobierno sigue convenciendo a la sociedad de que nada valemos ni significamos para él, la única fuerza política con que aún cuenta el gobierno, este Bloque Renovador acabará de desmoronarse y de hacerse polvo, como ya algún diputado de la oposición, que goza de privanzas en ciertos ministerios, se ha complacido en proclamar desde la tribuna de la Cámara de Diputados.

LOS "INJERTOS DE LA DICTADURA"

H.- Dada la estructura híbrida del gabinete de vuestra señoría, resulta lo más natural, lo más lógico, lo único posible, que los miembros del Bloque Renovador sean tenidos en muy poco por los hombres del gobierno. ¿Cómo pretender que quien no fue revolucionario, que quien es un injerto de la dictadura en el gobierno de la Revolución tenga consideraciones para los renovadores de la Cámara, si debe, por consecuencia, y al contrario, tenerla sólo para que en la propia Cámara representan a la dictadura? ¿Cómo pretender que en las diversas secretarías de Estado se nos trate de otro modo que desabridamente, si casi todo el personal de estas secretarías se amamantó en la era política anterior y siente asco y repugnancia por el gobierno de la legalidad?

Es necesario, señor presidente, que la Revolución gobierne con los revolucionarios, si se impone como medida de propia conservación, que dará fuerza y solidaridad al gobierno; que los empleados de la administración pública sean todos, sin excepción posible, amigos del gobierno. Esto desea, por de contado que sin exigencias, el Bloque Renovador.

EL PORVENIR DE LA REVOLUCIÓN

1.- Otro asunto de que se ocupó el Bloque y que somete respetuosamente a vuestro patriotismo, a vuestro luminoso criterio:

Las rupturas en el constitucionalismo

Es natural que el triunfo definitivo de la Revolución no deba esperarse en el transcurso de los dos años que aún restan del actual periodo constitucional. Es natural, porque este gobierno, emanado inmediatamente de la Revolución, es blanco de odios recientes y de despechos vivos: la rabia de los vencidos se revuelve iracunda y trama maquinaciones encaminadas al fracaso del poder público. Por esto, este gobierno no debe acariciar fundadamente la esperanza de que llegue a disfrutar un solo día de tranquilidad y paz. Parece lógico esperar que la Revolución de 1910 habrá de triunfar definitivamente cuando el poder público emanado directamente de esa Revolución se haya renovado constitucionalmente, y se encuentre en otras manos, desempeñado por otros hombres. Así, pues, la renovación constitucional de este gobierno, de suerte que caiga en revolucionarios auténticos o en personas asimiladas lealmente a la Revolución, será el triunfo definitivo de ésta, su glorificación en la historia, y la glorificación de vuestra señoría y de vuestros más conspicuos colaboradores en la propaganda apostólica de la democracia y en el palenque de la lucha armada.

Partiendo de esta convicción; cree que grupo renovador que nada ha hecho ni hace el gobierno actual por el porvenir de la Revolución, por su triunfo definitivo a través del tiempo y por la glorificación en la Historia de vuestra empresa magnánima. Y esto al Ministerio de Gobernación toca directamente prever y ejecutar. Si en los 27 estados de la República no hubiese en los momentos de las futuras elecciones presidenciales lo menos 20 gobernantes identificados honrada y lealmente con la Revolución de 1910, corre riesgo la causa revolucionaria de que os suceda en el poder una persona enemiga de esa causa, lo cual, aseguro, dará al traste con el movimiento revolucionario de que nació el gobierno de la legalidad.

Al Ministerio de Gobernación toca ir planteando el problema político del porvenir, de manera que los factores que oportunamente estén en juego produzcan el único resultado que todos anhelamos: la glorificación histórica de la Revolución y de los hombres que la emprendieron y la llevaron a término. Que no se ha preocupado hasta hoy el Ministerio de Gobernación se echa de ver con sólo considerar la situación política actual de algunos estados de la República, en los cuales ni el Jefe Político ni los funcionarios municipales son adictos ni a vuestra señoría ni a la causa de la Revolución; en donde es frecuente que las multitudes prorrumpen en gritos subversivos a la faz de la policía y de las autoridades. ¿Y a dónde irá la causa de la revolución si el sucesor de vuestra señoría fuese enemigo político de ella? Al desastre, no lo dudéis.

Pues bien: sólo al Ministerio de Gobernación toca modificar la psicología política actual de estos estados de la República, y sólo al mismo ministerio toca también preparar discretamente, y dentro de la ley, el funcionamiento político

de las demás entidades federativas de acuerdo con los demás principios e ideales de la Revolución. Esta es cuestión de vida o muerte, y en casos tan extremos la labor debe ser diaria, infatigable, empeñosa, diligente, porfiada, tenaz hasta constituir una verdadera obsesión política. Claro es que el Ministro de Gobernación por mejor intencionado y más adicto que se suponga –y creemos que el actual lo es, sin el más ligero asomo de duda– no podrá hacer nada de provecho si no encuentra una decidida colaboración en el Ministerio de Justicia, que en nuestro concepto, ha sido por hoy el principal causante de los males que ahora afligen al gobierno y de los eminentes peligros que lo amenazan.

LAS INJURIAS AL EJÉRCITO

I.- Una última consideración que quiere el Bloque someter a la vuestra muy ilustrada.

En medio de las convulsiones, trágicas que han hecho del suelo nacional un palenque fratricida, y que han puesto en peligro hasta su santa soberanía, ha habido una institución de tradiciones gloriosas, que ha defendido denodadamente al gobierno de la legalidad: el heroico ejército mexicano. La lealtad del ejército, robustecida por la clara visión que tiene de su alto deber, ha exaltado su prestigio, su respetabilidad, su honor y su gloria no sólo ante el criterio de la República, sino ante la opinión universal. A la gloria del ejército mexicano como defensor de la Independencia y de la autonomía nacional, ha unido ya su gloria inmarcesible como defensor de la ley. Sin embargo, ese mismo ejército ha sido objeto de insidiosos ataques y de pérfidas calumnias por parte de la prensa soez que hoy desconcierta el alma nacional. Y nada tampoco se ha hecho para reprimir las injurias recibidas a diario contra el noble ejército mexicano. Ni tampoco nada se ha hecho por honrar a ese ejército en algunos de sus representantes más distinguidos. Es fuerza que el gobierno de la revolución cumpla con este deber de estricta justicia.

En resumen: el grupo de amigos fervorosos que constituyen el Bloque Renovador, después de deliberaciones inspiradas en la lealtad más irreprochable y cordial, ha creído de su deber someter a vuestro criterio esta exposición que, por unánime acuerdo, ha venido a condensar y condensa en la conclusiones siguientes:

1.- Es urgente de toda urgencia e inaplazable efectuar un cambio de orientación y de procedimientos en la Secretaría de Justicia, o si, en concepto de vuestra señoría fuese necesario, un cambio en su personal.

Las rupturas en el constitucionalismo

ii.- Es urgente de toda urgencia e indispensable que la Secretaría de Justicia modifique radicalmente el funcionamiento de los tribunales de su dependencia en todo el país, encargando, si fuese necesario, el despacho del ramo a hombres de valor civil y de honorabilidad identificados con la Revolución, que no tengan ligas políticas con los prohombres de la dictadura, y que estén decididos, dentro de la ley, a poner coto a la procacidad de la prensa contrarrevolucionaria.

iii.- Es necesario de toda necesidad que el Bloque Renovador sea tratado colectivamente y en cada uno de sus miembros con consideraciones personales y oficiales, a fin de dignificar a dicho Bloque, de darle prestigio ante la Nación para que ese prestigio y esa dignidad se reflejen en el gobierno al que defiende.

iv.- Es urgente e indispensable que los empleados de los diversos ministerios sean, sin excepción alguna, personas de indiscutible criterio político revolucionario.

LA RESPUESTA DE MADERO

Cuando el licenciado José Inés Novelo, presidente del Bloque, terminó de dar lectura al trascendental documento, el licenciado Francisco Escudero hizo algunas aclaraciones ante el presidente de la República. Madero había escuchado la lectura del documento atenta y silenciosamente.

Y después de la aclaración, Escudero dijo a los miembros del Bloque que “estudiaría” algunos puntos del memorial, pero que no sería posible hacer la remoción de latos funcionarios como se solicitaba, y que, en cuanto a la exagerada libertad de prensa, la consideraba como un orgullo de su administración, deseando que México conquistase para siempre su libertad política.

Los diputados, ante la respuesta del presidente de la República, abandonaron cabizbajos el castillo de Chapultepec, y al llegar al pie del histórico cerro, el diputado y licenciado Luis Cabrera, comentó amargamente:

—*Señores, ¡esto se acabó!*

Exactamente un mes después de estos sucesos, el cadáver de Francisco I. Madero yacía sobre una plancha en la penitenciaría del Distrito Federal, acribillado a balazos.

Segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 19 de junio de 1932, año VI, núm. 278, pp. 1-2, 7.